

## **Requisitos para el ingreso y permanencia en la Guardia Urbana Municipal Art 11 y 12 anexo III dec736/17 PEM**

### **DOCUMENTACIÓN PERSONAL**

- Ser argentino/a o Nativo/a por elección.
- Tener entre 18 y 35 años.
- Poseer Secundario Completo
- No poseer antecedentes penales.
- No haber sido exonerado ni cesanteado de la administración pública.
- No haber sido destituido de las fuerzas policiales o de seguridad o fuerzas armadas
- Licencia de conducir (Moto vehículo hasta 250cc)
- Acreditar aptitud Psicofísica compatible con la función y tareas desarrollar
- Acreditar una conducta pública adecuada al ejercicio de la función pública y a la función específica
- Aprobar los programas, reglamentos, requisitos de formación y capacitación que se establezcan

### **PREINSCRIPCIÓN PARA EL INGRESO AL CUERPO DE GUM 2.023**

Deberá inscribirse de forma online, adjuntado **archivo PDF** conteniendo la siguiente documentación, la misma también deberá ser presentada de forma física en formato papel:

- Solicitud de Ingreso completa con fotos (4x4 fondo celeste).
- Formulario de Declaración Jurada de Salud.
- Certificado de Aptitud Física emitido por profesional médico de Institución Pública o Privada.
- Copia del Certificado Analítico autenticado del nivel Secundario.
- Fotocopia de DNI actualizado donde conste el último domicilio fijado.
- Certificado de Residencia.
- Fotocopia de Carnet de Conducir
- C.U.I.L.

- Certificados de Antecedentes Penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia ([www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar)).
- Certificado de Buena Conducta
- Presentación de estudios médicos